



# Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Distr. general  
22 de junio de 2018  
Español  
Original: inglés

## Grupo de Examen de la Aplicación

Primera parte de la continuación del noveno período de sesiones

Viena, 3 a 5 de septiembre de 2018

## Programa provisional anotado

### Adición

### Anotaciones

#### 1. Cuestiones de organización

##### a) Apertura del período de sesiones

La primera parte de la continuación del noveno período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación se declarará abierta el lunes 3 de septiembre, a las 10.00 horas, en el Centro Internacional de Viena, en la Sala de Plenos del Edificio M.

##### b) Aprobación del programa y organización de los trabajos

El programa de la primera parte de la continuación del noveno período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación fue aprobado por el Grupo en la primera parte de su noveno período de sesiones, celebrada del 4 al 6 de junio de 2018. La propuesta de organización de los trabajos de la primera parte de la continuación del noveno período de sesiones (véase el anexo) se preparó con arreglo a las orientaciones proporcionadas por la Conferencia y el Grupo, a fin de que pudieran examinarse los temas del programa dentro de los plazos fijados y con los recursos disponibles<sup>1</sup>.

Los recursos disponibles permitirán celebrar seis sesiones plenarias con interpretación a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

#### 2. Examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

##### *Sorteo*

En la reunión entre períodos de sesiones celebrada el 1 de junio de 2018, se eligió por sorteo qué Estados partes serían objeto de examen y qué Estados partes serían examinadores, de conformidad con los párrafos 14 y 19 de los términos de referencia

<sup>1</sup> De conformidad con la resolución 4/6 de la Conferencia y con el plan de trabajo plurianual, que fue aprobado por el Grupo de Examen de la Aplicación para continuar su labor analítica durante el período 2017–2019 (CAC/COSP/IRG/2017/CRP.2), se celebrará una reunión de información para las organizaciones no gubernamentales paralelamente a la primera parte de la continuación del noveno período de sesiones.



del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

El primer día de la primera parte de la continuación del noveno período de sesiones, se puede hacer un sorteo para elegir a los Estados partes examinadores de cualquier Estado parte que solicite una repetición del sorteo. También se puede realizar un sorteo para seleccionar a los Estados partes que examinarán a los Estados objeto de examen durante el cuarto año del primer ciclo de examen que pasaron a ser partes en la Convención desde el sorteo anterior.

#### *Exámenes del segundo ciclo*

De conformidad con el plan de trabajo plurianual para la labor analítica del Grupo, que abarcaba el período 2017-2019 (CAC/COSP/IRG/2017/CRP.2), la continuación del noveno período de sesiones del Grupo se centrará en el análisis de los logros, buenas prácticas, problemas, observaciones y necesidades de asistencia técnica dimanantes de los exámenes de los países relativos al capítulo II (Medidas preventivas) de la Convención.

### **3. Funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción**

En su decisión 5/1, la Conferencia de los Estados Partes decidió que en el programa de los próximos períodos de sesiones del Grupo se incluyera un nuevo tema que permitiera examinar la información pertinente, reunida con el apoyo de la Secretaría, a fin de facilitar la evaluación del funcionamiento del Mecanismo de Examen y sus términos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 48 de esos términos de referencia, cuando hubiera finalizado el primer ciclo de examen.

En este contexto, la Secretaría presentará oralmente información actualizada acerca de la marcha de los exámenes en los ciclos de examen primero y segundo. Esa información actualizada se centrará en las respuestas a la lista de verificación para la autoevaluación, los diálogos directos mantenidos, los resúmenes e informes sobre los exámenes de los países finalizados y los informes sobre los exámenes de los países publicados en el sitio web de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. También se proporcionará oralmente información actualizada sobre las reuniones trilaterales en relación con los exámenes realizados en el tercer año del segundo ciclo, que se celebraron durante el noveno período de sesiones del Grupo, en junio de 2018.

Además, en relación con el tema 3 del programa, se alienta a los Estados partes a que proporcionen más información sobre las medidas adoptadas después de la finalización de los informes sobre los exámenes de los países.

### **4. Asistencia técnica**

En su resolución 3/1, la Conferencia de los Estados Partes decidió que el Grupo de Examen de la Aplicación se encargara de recapitular y proseguir la labor realizada anteriormente por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Asistencia Técnica.

En su resolución 6/1, la Conferencia invitó a los Estados partes objeto de examen y a la Secretaría a que informaran en forma conjunta a los representantes locales de los proveedores internacionales, bilaterales y multilaterales de asistencia técnica y a los donantes, así como a las organizaciones no gubernamentales pertinentes, cuando procediera, sobre las necesidades de asistencia técnica detectadas en el examen del país. La Secretaría presentará un análisis actualizado de las necesidades de asistencia técnica detectadas en los exámenes de los países correspondientes al primer ciclo del Mecanismo.

En consonancia con el tema principal de la primera parte de la continuación del noveno período de sesiones del Grupo, la Secretaría informará sobre las necesidades de asistencia técnica detectadas y la asistencia técnica prestada respecto de la aplicación del capítulo II de la Convención.

A fin de facilitar las deliberaciones del Grupo al respecto, se organizará un panel sobre asistencia técnica en relación con los artículos que integran el capítulo II de la Convención.

El Grupo tendrá ante sí para su examen un documento de sesión preparado por la secretaría en el que figurará un análisis de las necesidades de asistencia técnica relacionadas con la aplicación del capítulo II de la Convención detectadas en los exámenes de los países realizados durante el segundo ciclo de examen de la aplicación.

**5. Cuestiones financieras y presupuestarias**

Se prevé que, en la continuación de su noveno período de sesiones, el Grupo de Examen de la Aplicación continuará sus deliberaciones sobre los gastos contraídos hasta el momento para mantener en funcionamiento el Mecanismo de Examen y sobre los recursos recibidos a la fecha de redactarse el documento, tanto del presupuesto ordinario como de contribuciones voluntarias, así como sobre los gastos proyectados para los ciclos primero y segundo y el déficit actual de recursos para el funcionamiento del Mecanismo. La secretaría proporcionará oralmente información actualizada en relación con el tema 5 del programa.

**6. Otros asuntos**

El Grupo de Examen de la Aplicación tal vez desee examinar otros asuntos.

**8. Aprobación del informe del Grupo de Examen de la Aplicación sobre la primera parte de la continuación de su noveno período de sesiones**

El Grupo de Examen de la Aplicación deberá aprobar el informe sobre la primera parte de la continuación de su noveno período de sesiones, cuyo proyecto preparará la Secretaría.

**Anexo****Propuesta de organización de los trabajos**

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Título o descripción</i>
<b>Lunes 3 de septiembre de 2018</b>		
10.00 a 13.00 horas	1 a)	Apertura del período de sesiones
	1 b)	Aprobación del programa y organización de los trabajos
15.00 a 18.00 horas	2	Examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
	3	Funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
<b>Martes 4 de septiembre de 2018</b>		
10.00 a 13.00 horas	4	Asistencia técnica
15.00 a 18.00 horas	5	Cuestiones financieras y presupuestarias
	6	Otros asuntos
<b>Miércoles 5 de septiembre de 2018</b>		
10.00 a 13.00 horas	8	Aprobación del informe del Grupo de Examen de la Aplicación sobre la primera parte de la continuación de su noveno período de sesiones